



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 16

16 MAY 2001

Por la cual se aprueba la apertura de la Segunda Promoción y se reconoce las fechas del Calendario Académico de la Especialización en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales a desarrollarse en el Segundo Semestre Académico del año 2001.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el literal j) del Artículo 27 del Acuerdo No. 120 del 20 de diciembre de 1993, y el párrafo del Artículo 11 del Acuerdo No. 108 del 20 de diciembre de 1999, y

CONSIDERANDO :

Que por Acuerdo No. 045 de 12 de agosto de 1995 se creó el Programa de Especialización en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales, de las Facultad de Sogamoso y Ciencias de la Salud de la UPTC.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud en su sesión No. 08 del 28 de marzo de 2001 recomendó al Consejo Académico la apertura de la Segunda Promoción de la Especialización en Salud Ocupacional y p'rotección de Riesgos Laborales con sede en la ciudad de Tunja.

Que es necesario establecer el Calendario Académico para el Segundo Semestre del año 2001.

Que el Consejo Académico en su sesión 006 del 3 de mayo de 2001, previa recomendación del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, aprobó la apertura de la Segunda Promoción y se reconoce las fechas del Calendario Académico de la Especialización en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales para el Segundo Semestre Académico del año 2001.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

57

RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la apertura de la Segunda Promoción y reconocer las fechas del Calendario Académico de la Especialización en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales para el Segundo Semestre Académico del año 2001.

Inscripciones.....	30 de abril al 24 de mayo de 2001
Selección de aspirantes	29 y 30 mayo de 2001
Publicación de admitidos	31 de mayo de 2001
Matrículas Primer Trimestre.....	4 al 15 de junio de 2001
Inicio de actividades académicas.....	27 de julio de 2001
Terminación de actividades.....	7 de diciembre de 2001

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja a los 16 MAY 2001


OLMEDO VARGAS HERNÁNDEZ
 Presidente


JULIETTA ALARCÓN GONZÁLEZ
 Secretaria

Cecilia D.